

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-602
SALTA, 24 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.228/2018.

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Sr. Roberto Andreani – Padre de la Esp. Graciela Lilian Andreani – Directora de la Sede Regional Tartagal.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarles nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento del Sr. **ROBERTO ANDREANI** – Padre de la Esp. Graciela Lilian Andreani, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTÍCULO 2º.- Hacer llegar a la Esp. Andreani una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales